

## El Sol de San Luis

San Luis Potosí

### Mejóro el ayuntamiento calificación crediticia

Hay buen manejo financiero: HR Rating

Miguel Angel Mora

San Luis Potosí, San Luis Potosí.- El Ayuntamiento de la Capital presumió haber mejorado su calificación crediticia, derivado del "adecuado manejo financiero, reducción del gasto corriente y mayor recaudación".

Al dar a conocer la evaluación de la empresa calificadora HR Rating, el tesorero municipal, Jesús Emmanuel Ramos, afirmó que el propósito es seguir fortaleciendo las finanzas.

De acuerdo con las evaluaciones de la citada la empresa en los últimos seis meses, el Ayuntamiento de la Capital elevó su calificación crediticia al pasar de BB a BB+, como resultado del adecuado comportamiento financiero, la disminución del gasto corriente y la tendencia ascendente en la recaudación propia, así como una reducción en los gastos no operativos.

El funcionario municipal afirmó que el propósito es seguir fortaleciendo las finanzas; ello con el fin de acceder a una calificación más alta e incluso llegar a lo que se denomina como grado de inversión.

Agregó que la evaluación positiva de HR Ratings implica también que se espera a corto plazo un importante incremento en el nivel de la Obra Pública, tanto porque las finanzas del Ayuntamiento están mostrando un mejor comportamiento, como por la tendencia a la alza en la recaudación.

El reporte de HR Ratings señala textualmente, en términos generales que "como agencia de riesgo encontramos que las finanzas del municipio están mostrando un mejor comportamiento en términos de su Balance, Deuda Neta, Servicio de Deuda y Pasivo Circulante".

En este sentido, destacó que para alcanzar estos resultados ha sido fundamental la política de contención del gasto y eficiencia en el uso de los recursos, establecida por el alcalde Ricardo Gallardo desde el inicio de la administración.

El responsable de las finanzas municipales dijo que la calificación obtenida, que corresponde a lo que va de actual administración - el último trimestre de 2015 y el primero de 2016-, representa un aliciente para mantener la línea establecida en materia de obligaciones fiscales y financieras.